

Legislación Nacional

Decreto 154/2005 MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION PODER EJECUTIVO NACIONAL Desígnase Subsecretario de Industria de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa. Bs.As., 23/2/2005 VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Subsecretario de Industria de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION al Licenciado D. José Luis DIAZ PEREZ (MI N° 16.558.152). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Alberto A. Fernández .— Roberto Lavagna.